

## IES FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN (OSUNA)



### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

#### Profesoras integrantes del departamento:

María Teresa Leruite Cabrera (Tutora de 3º ESO B)  
Isabel María Ortigosa Melero (Jefa de Departamento)

---

### ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO 2019/2020 (Fecha: 14 de mayo de 2020)

Tomando como referencia la correspondiente programación didáctica, en este documento se detallan (por niveles) las **modificaciones** oportunas siguiendo las indicaciones dadas en la **INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativa a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.**

Para ello, se sigue el siguiente **índice**:

1. Metodología.
2. Contenidos que se trabajan en el tercer trimestre con sus correspondientes criterios de evaluación y competencias clave, por niveles.
3. Sistema de evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y medidas de recuperación.
4. Atención a la diversidad.

## 1. METODOLOGÍA.

### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO

#### PLATAFORMAS/APLICACIONES UTILIZADAS:

##### **Google Classroom/Gmail:**

- Presentación de actividades de enseñanza y aprendizaje para el alumnado de los grupos en los que cada profesora imparte docencia (en la pestaña “trabajos de clase”).
- Resolución de dudas a nivel grupal (en la pestaña “tablón de clase/comentarios”) e individual (mensajería privada y correo gmail corporativo - @iesrodmarin.com).
- Aportación de feedback y comentarios sobre las diferentes actividades realizadas por parte del alumnado (a través de la pestaña “calificaciones”).
- Calificación de actividades (a través de la pestaña “calificaciones/trabajos de clase”).



##### **Google Meet:**

- Realización de videoconferencias grupales de acuerdo con la carga lectiva de nuestra asignatura en todos los grupos (2 horas a la semana).



### GESTIÓN DE LA DOCENCIA EN LÍNEA

#### PLATAFORMAS/APLICACIONES UTILIZADAS:

**Google Classroom:** comunicación con el alumnado.

**Mensajería iSéneca:** comunicación con las familias, tutores y el resto del profesorado.

**Google Meet:** comunicación con el alumnado y con el resto del profesorado (reuniones de coordinación: departamento, área, bilingüismo, equipos docentes, etc.).



## 2. CONTENIDOS QUE SE TRABAJAN EN EL TERCER TRIMESTRE CON SUS CORRESPONDIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE, POR NIVELES.

En primer lugar, cabe destacar que, de acuerdo con las instrucciones dadas, en todos los niveles, las actividades de enseñanza- aprendizaje propuestas al alumnado en el tercer trimestre son:

- a) Actividades de **refuerzo y/o recuperación**: dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet.
- b) Actividades de **continuidad**: serán especialmente consideradas si el alumnado está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial, y en los niveles de finalización de las etapas, así como en las enseñanzas postobligatorias.

En términos generales, cabe destacar que, en todos los niveles, **se han adaptado los contenidos curriculares planteando propuestas didácticas sencillas y útiles para el alumnado, teniendo en cuenta las características propias y excepcionales de esta situación, fomentando, en la medida de lo posible, el carácter práctico de las diferentes actividades de enseñanza y aprendizaje y tratando de disminuir al máximo la carga de trabajos sobre el alumnado.**

Fundamentalmente, los contenidos que se han priorizado son:

- Bloque de **salud y calidad de vida**: nutrición, primeros auxilios, higiene postural, etc.
- Bloque de **condición física y motriz**: circuitos de fuerza- resistencia adaptados para realizarlos en casa, con material doméstico.
- Bloque de **expresión corporal**: malabares, actividades dirigidas con soporte musical, etc.

Dadas las circunstancias, se ha suprimido el bloque de contenidos de **actividades físicas en el medio natural**, con la cancelación de las siguientes actividades extraescolares, cuya realización estaba prevista para los meses de marzo y abril, respectivamente:

- Práctica de deportes de invierno (esquí/snow) en **Sierra Nevada** (1º Bachillerato).
- Actividades de multiaventura en la **Sierra de Cazorla** (2º ESO y 3º ESO).

A continuación, se detalla el ajuste de contenidos, así como la ponderación de los correspondientes criterios de evaluación y competencias clave por niveles y etapas, es decir, desde 1º ESO hasta 2º de Bachillerato.

NIVEL: 1º ESO

**BLOQUE DE CONTENIDOS**  
(Orden de 14 de julio de 2016;  
Anexo II)

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN y**  
**COMPETENCIAS CLAVE**  
(Orden de 14 de julio de 2016;  
Anexo II)

**SALUD Y CALIDAD DE VIDA**

- La alimentación (desayuno) y la salud.
- Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural.
- Técnicas básicas de respiración y relajación.
- La estructura de una sesión de actividad física.
- Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana.
- Vestimenta, higiene e hidratación en la práctica de ejercicio físico.
- Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.).

5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud. CMCT, CAA. **(17,5%)**

6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas. CMCT, CAA, CSC. **(17,5%)**

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios. CCL, CD, CAA. **(30%)**

**CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ**

- Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud.

**EXPRESIÓN CORPORAL**

- Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
- El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión.
- Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.
- Juegos rítmicos, **malabares**, combas, etc.

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. **(35%)**

NIVEL: 2º ESO

**BLOQUE DE CONTENIDOS**  
(Orden de 14 de julio de 2016;  
Anexo II)

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN y**  
**COMPETENCIAS CLAVE**  
(Orden de 14 de julio de 2016;  
Anexo II)

**SALUD Y CALIDAD DE VIDA**

- Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana.
- Actitud crítica hacia las prácticas con efectos negativos para la salud.
- El descanso y la salud.
- Técnicas básicas de respiración y relajación.
- Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida (alimentación adecuada).
- Práctica de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
- Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP. **(35%)**

5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. CMCT, CAA. **(17,5%)**

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC. **(17,5%)**

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA. **(30%)**

**CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ**

- Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable.

**JUEGOS Y DEPORTES**

- Fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios básicos de las actividades físico- deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición (Ultimate- frisbee).

NIVEL: 3º ESO

**BLOQUE DE CONTENIDOS**  
(Orden de 14 de julio de 2016;  
Anexo II)

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN y**  
**COMPETENCIAS CLAVE**  
(Orden de 14 de julio de 2016;  
Anexo II)

**SALUD Y CALIDAD DE VIDA**

- Valoración y fomento de la práctica habitual de la actividad física tanto para la mejora de la propia condición física y motriz como para la mejora de la calidad de vida.
- La alimentación, la actividad física y la salud.
- Actitud crítica con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
- Práctica de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades como medio de prevención de lesiones.
- Actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo (dopaje), las actividades de ocio, la actividad física en el contexto social y actual.
- Primeros auxilios básicos.
- Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA. **(35%)**

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC. **(35%)**

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA. **(30%)**

**CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ**

- Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa.

NIVEL: 4º ESO

**BLOQUE DE CONTENIDOS**  
(Orden de 14 de julio de 2016;  
Anexo II)

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN y**  
**COMPETENCIAS CLAVE**  
(Orden de 14 de julio de 2016;  
Anexo II)

**SALUD Y CALIDAD DE VIDA**

- La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
- Actitud crítica con los hábitos perjudiciales para la salud como, por ejemplo, el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc.
- La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza.
- Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
- Protocolos de actuación ante lesiones deportivas (primeros auxilios básicos).
- Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.
- Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso.
- Análisis crítico de la información e ideas en los soportes y entornos apropiados.

4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA. **(45%)**

5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA. **(25%)**

8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CEC. **(15%)**

12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CD, CAA. **(15%)**

**CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ**

- Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientadas a la mejora de la salud.

NIVEL: 1º BACHILLERATO

**BLOQUE DE CONTENIDOS**  
(Orden de 14 de julio de 2016;  
Anexo II)

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN y**  
**COMPETENCIAS CLAVE**  
(Orden de 14 de julio de 2016;  
Anexo II)

**SALUD Y CALIDAD DE VIDA**

- Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud.
- Análisis de la dieta personal.
- Dieta equilibrada.
- Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.
- Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud.
- Elaboración y diseño de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales.
- La actividad física programada (ejercicio físico).
- Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.
- Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas (dopaje, alcohol, tabaco, etc.).
- Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.
- Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física.
- Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica

4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. CMCT, CAA, SIEP. **(25%)**

5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, SIEP. **(45%)**

9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, CD, CAA. **(30%)**

adecuada, para su discusión o difusión.

- Aplicaciones para dispositivos móviles.

#### CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ

- Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables.
- La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado.
- Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de éstas en relación con la salud.
- Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud.
- El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación.
- Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física.
- Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.

## NIVEL: 2º BACHILLERATO.

### Optativa: Actividad Física, Salud y Calidad de Vida.

**BLOQUE DE CONTENIDOS**  
(Currículo elaborado por el Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Andalucía, COLEF Andalucía).

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**  
(Currículo elaborado por el Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Andalucía, COLEF Andalucía).

#### SALUD Y CALIDAD DE VIDA

- Características que deben reunir las actividades físico- deportivas con un enfoque saludable.
- Elaboración y diseño de prácticas en función de sus características e intereses personales.
- Formulación de objetivos en un programa de actividad físico- deportiva para la salud.
- La actividad físico- deportiva programada.
- Iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.
- Las actividades físico- deportivas como recurso de ocio activo.
- Identificación de los aspectos organizativos y los materiales necesarios.
- Tratamiento de la información del ámbito de la actividad física y el deporte con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.
- Aplicaciones para dispositivos móviles.

2. Planificar, organizar y participar en actividades realizadas en diferentes entornos (en esta ocasión, en el entorno doméstico). **(25%)**

6. Concretar y poner en práctica un programa personal de actividad físico- deportiva que incida en la mejora y el mantenimiento de la condición física y la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. **(45%)**

7. Mostrar actitudes y valores positivos hacia la actividad físico- deportiva como factores esenciales para la salud y la calidad de vida. **(30%)**

#### CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ

- Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables.
- La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado.
- Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo

para la planificación de la mejora de éstas en relación con la salud.

- Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud.
- El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación.
- Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física.
- Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN.

#### 3.1. Sistema de evaluación y criterios de calificación.

Siguiendo el apartado octavo de la **Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020**, desde el Departamento de Educación Física, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de cara a la evaluación:

- La **tercera evaluación** será continua y tendrá **carácter formativo y diagnóstico** para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de aportar **valor añadido** (ponderación del 33% de la nota final) a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso.
- En la evaluación ordinaria, se tendrán fundamentalmente en consideración los **resultados de los dos primeros trimestres** y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el **tercer trimestre** únicamente si tienen **valoración positiva**.

En ese sentido, se ha acordado que **la calificación final ordinaria saldrá del resultado de la ponderación correspondiente de los criterios de evaluación de la primera, segunda y tercera evaluación, siempre y cuando, al considerar la ponderación del tercer trimestre, el alumnado tenga una valoración positiva superior a la que obtendría considerando únicamente el primer y segundo trimestre.**

En el caso contrario, es decir, **si la consideración del tercer trimestre supone que la calificación ponderada sea inferior que en el caso anterior, no se tendrá en cuenta este trimestre.**

En conclusión, **las actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas durante el tercer trimestre supondrán siempre un valor añadido (ponderación del 33% de la nota final).**

### **3.2. Instrumentos de evaluación.**

- a) **Trabajos** monográficos de carácter **teórico- práctico** predominando, fundamentalmente, el formato de presentación (power point, genially, piktochart, etc.) fomentando el carácter práctico, visual e interactivo de los mismos.
- b) **Cuestionarios** creados a través de formularios de Google.
- c) **Registro de asistencia** a las videoconferencias semanales, valorando positivamente determinados aspectos durante el desarrollo de las sesiones online (participación activa, actitud positiva, predisposición e implicación, interés hacia la materia, nivel de esfuerzo realizado, etc.), que el profesorado reflejará en su cuaderno de clase, ya sea en formato papel o digital.

Los diferentes instrumentos de evaluación nos permitirán valorar el nivel de logro de los diferentes criterios de calificación y competencias clave por parte del alumnado.

### **3.3. Medidas de recuperación.**

#### **a) Alumnado que tiene una calificación positiva en la 1ª y 2ª evaluación.**

En estos casos, y tal como se ha mencionado anteriormente, la calificación del tercer trimestre supondrá un valor añadido en la nota final (ponderación del 33% de la nota final), siempre y cuando, al considerar la ponderación del tercer trimestre, el alumnado tenga una valoración positiva superior a la que obtendría considerando únicamente el primer y segundo trimestre. De lo contrario, no se tendrá en cuenta el tercer trimestre en la ponderación final de los criterios de evaluación (considerándose únicamente la media ponderada de los criterios de la 1ª y 2ª evaluación).

#### **b) Alumnado con una o varias evaluaciones pendientes.**

Dado el carácter continuo de la materia de Educación Física, **aquel alumnado que tenga una o varias evaluaciones pendientes y supere la tercera evaluación con una calificación positiva, obtendrá una calificación final positiva.**

Si, por el contrario, la calificación final obtenida es negativa, se prepararán una serie de materiales de recuperación relacionados con los contenidos y criterios de evaluación pendientes de superar (únicamente aquellos correspondientes a la 1ª y 2ª evaluación, siguiendo la citada **Instrucción de 23 de abril**) que dicho alumnado tendrá que trabajar. El alumnado tendrá la oportunidad de recuperar dichos contenidos y criterios de evaluación en la evaluación extraordinaria de septiembre, mediante la realización de una prueba de carácter teórico- práctico.

El alumnado que, al finalizar el curso, se encuentre en esta situación, será informado de forma personal y se le entregará un informe personalizado en el que se reflejen los contenidos y criterios de evaluación no superados, así como los materiales que debe trabajar para recuperar.

Los materiales para la recuperación estarán disponibles en la plataforma Google Classroom, en un apartado específico, siguiendo la ruta: Trabajos de clase/Recuperación. Además, si la situación lo permite, se entregarán impresos al alumnado junto con el informe de recuperación.

**c) Alumnado con la materia pendiente del curso anterior.**

Tal como se refleja en la programación del departamento, dado el carácter fundamentalmente práctico de la asignatura de Educación Física, el alumnado que tenga la materia pendiente del curso anterior podrá aprobarla si obtiene una calificación positiva en la primera y en la segunda evaluación del curso actual.

Si no superara una o ninguna de las dos evaluaciones, las medidas de recuperación son las mismas que en el apartado anterior.

#### **4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

**a) Seguimiento del alumnado PMAR.**

En el curso actual, no se han encontrado dificultades en el alumnado que sigue el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) relacionadas con la materia de Educación Física.

**b) Adaptaciones curriculares no significativas.**

En el curso actual, no hay alumnado que requiera este tipo de adaptación en la materia de Educación Física.

**c) Adaptaciones curriculares significativas.**

En el curso actual, no hay alumnado que requiera este tipo de adaptación en la materia de Educación Física.